



5

Familia e Interacción Atrófica: apuntes para un modelo comprensivo de la violencia y la delincuencia juvenil

Alejandro Romero Miranda

Resumen:

Por medio de un análisis documental de entrevistas y notas de campo de investigaciones desarrolladas por el autor entre el 2015 y 2022, el artículo conceptualiza y reflexiona sobre algunos elementos observables en la trayectoria delictual y la violencia manifestada por jóvenes infractores de ley con genograma delictual e identificación subcultural (interacción atrófica), tomando como punto de partida la teoría general del delito. En su grueso, se identifican cuatro componentes (hosquedad, labilidad, beligerancia y arrogancia), que agrupándose en dos ejes (víctima y victimario), diseccionan la interacción atrófica en dos estadios complementarios (interacción desajustada e interacción prosubyugativa o delictual), que entronizan y refuerzan un modelo de masculinidad y un deber-ser, los cuales, son difíciles de deconstruir debido a la carga subcultural y la privación que estos jóvenes y sus familias poseen.

Palabras clave:

delincuencia juvenil, violencia, familia, socialización.

Romero Miranda, A. (2026). Familia e Interacción Atrófica: apuntes para un modelo comprensivo de la violencia y la delincuencia juvenil. En E. Tierrablanca Girón, M. S. Moreno Rodríguez y R. D. García-Moreno (Coords.) *Intervención Criminológica Especializada. Investigaciones en diversas violencias*. (pp. 102-116) Atik Editorial. <https://doi.org/10.46652/atikbook20.caps>



Contextualización

Dentro de los constructos tóricos que buscan explicar la conducta delictiva de adolescentes y jóvenes, uno de los más recurrentes, tanto por su influencia como por su enfoque, es la teoría del autocontrol (o teoría general del delito) desarrollada por Michael Gottfredson y Travis Hirschi (1990).

Esta teoría, pese a ser concebida hace más de treinta años, sigue teniendo adeptos dentro de las ciencias sociales y criminológicas, debido a la simpleza de sus fundamentos que profundizan una noción subyacente en la cotidianidad de toda época, cual es, el rol que le compete a los padres en la instalación y refuerzo de la conducta prosocial de sus hijos.

En este sentido, Gottfredson y Hirschi plantean que el elemento central para asegurar una conducta prosocial y evitar futuras infracciones de ley por parte de niños/as, es que estos forjen tempranamente su autocontrol o capacidad para refrenar su orientación casi natural a la transgresión normativa, autocontrol que estos autores conciben como producto directo de la socialización primaria, en específico, como resultado del trabajo correctivo de los padres frente a la observancia de conductas transgresoras en sus hijos (Gottfredson y Hirschi, 1990; Vásquez, 2009). Para ambos autores, es la acción de imponer normas y corregir la conducta desviada la piedra angular del trabajo parental.

Así, bajo este esquema, la conducta delictual se origina y explica por el bajo autocontrol desarrollado por niños/as para refrenar sus impulsos a causa del deficiente trabajo en la imposición de normas por parte de sus padres o adultos responsables (Beaver, Ratchford y Ferguson, 2009; Romero, 2020a), trabajo deficiente que se caracteriza por: a) la falta de vigilancia y supervisión de su comportamiento; b) la incapacidad o falta de crítica de los padres para detectar y reconocer conductas desviadas o antisociales; y c) la falta de corrección del acto observado a fin de ser reprimido (Gottfredson y Hirschi, 1990; Romero, 2020a).

Esta atrofia, se traduce en seis características -o consecuencias-, que niños/as con bajo autocontrol muestran como patrón conductual: la *impulsividad* (o dificultad para postergar gratificaciones); la *temeridad* (asumir riesgos o realizar acciones que ponen en peligro su integridad y la de otros); el *egoísmo* (o falta de empatía); el *temperamento difícil* (imponer deseos y juicios por sobre la normativa); la *preferencia por las tareas simples* (o cultura del no-esfuerzo); y la *actividad física* (su predilección ante las actividades formativas y académicas), mismas características que actuarán como cuna etiológica de la violencia.

Asumir lo anterior, supone aceptar que la violencia -al igual que la infracción de ley-, es resultado de factores preexistentes cuya dinámica no se reduce a características de personalidad (reducto de la psicología y la psiquiatría), sino, que estructuran pautas de interacción -recetan de conducta en términos de Schütz (1993, 1995)-, que generan relaciones sociales desbalanceadas sujetas -en muchos casos-, al arbitrio de una de las partes involucradas, la cual, termina imponiendo su parecer sobre el otro, quien -por una gama de justificaciones que van desde el miedo al amor-, termina cediendo, aceptado o sometiénndose a sus dictámenes. Con esto, el bajo autocontrol -y por ende, el deficiente trabajo de los padres-, genera las condiciones para que la violencia se transforme en el principal *elemento descomplejizador*, es decir, en la herramienta recurrente para dirimir y/o resolver problemas que jóvenes y adolescentes experimentan en su vida cotidiana.

De esta manera, los seis elementos desarrollados por Gottfredson y Hirschi si bien, pueden ser considerados como base estructural de la infracción de ley, es decir, como un núcleo etiológico de la conducta delictual, conviene pensarlos y valorarlos más, como un acercamiento a la diversidad de los mundos delictuales juveniles -un esfuerzo por explicar la conducta infractora desde familias funcionales-, que por sí solos, no permiten comprender otras trayectorias delictivas como las de jóvenes y adolescentes que presentan una alta identificación delictiva socializados al interior de familias con genograma delictual (padre, madre, hermanos).

Profundizando esta idea, la propuesta de Gottfredson y Hirschi presenta un sesgo no siempre visible; asumir de manera *per se* la identificación de los padres con la normativa reinante y la cultura hegemónica, por ende, comprometidos con valores e idearios prosociales. De aquí entonces, que los aludidos no cuestionen la adherencia de los padres a la normativa imperante y terminen reduciendo su deficiente rol a la falta de técnicas y herramientas educativas-correctivas.

Sin embargo, el trabajo con jóvenes infractores evidencia que muchos de estos provienen de familias con trayectoria e identificación subcultural-delictual, donde el delito -así como todo lo que este conlleva: percepción del cuerpo, vectores de prestigio, valoración positiva de la reclusión carcelaria, entre otros (Romero, 2024a, 2024b)-, se encuentra normalizado por representaciones y discursos que no sólo lo validan, sino que además, permiten su profusión debido al refuerzo de visiones subculturales.

Siguiendo la lógica de las líneas antecedentes, el centro del presente artículo busca expandir la etiología propuesta por Gottfredson y Hirschi, reflexionando en torno a las interacciones que describen jóvenes y adolescentes infractores de ley (varones) con trayectoria persistente socializados al interior de familias con genograma delictual (*interacción atrófica*), para lo cual, se procedió a una revisión sistemática de entrevistas y notas de campo tomadas de investigaciones previas realizadas por el autor entre los años 2015 y 2022 (Romero, 2017a, 2017b, 2018, 2019, 2020a, 2020b, 2021).

En su grueso, -por medio de la revisión documental-, el texto presenta una sistematización y tipificación conceptual de los registros analizados a modo de insumos para una posterior profundización. Por ende, lo que sigue, debe ser considerado como una propuesta que invita a la reflexión y la expansión de la forma en cómo se comprende y aborda la violencia dentro de las trayectorias de vida de jóvenes con identificación delictual o trayectorias complejas pertenecientes a familias con genograma delictual.

Hallazgos y Premisas

La revisión documental de entrevistas y notas de campo realizadas a jóvenes infractores de ley (Romero, 2017a, 2017b, 2018, 2019, 2020a, 2020b, 2021), permite identificar cuatro componentes (o elementos) que se encuentran presentes en los ciclos de interacción que estos describen, los cuales, -para los fines de este escrito-, definiremos como todos los contactos esporádicos o permanentes que un sujeto establece intencionalmente con otro. De los registros se desprende, que la interacción de jóvenes infractores depende de dos ejes, que si bien, se complementan, no necesariamente actúan de manera lineal. A su haber: el eje víctima y el eje victimario.

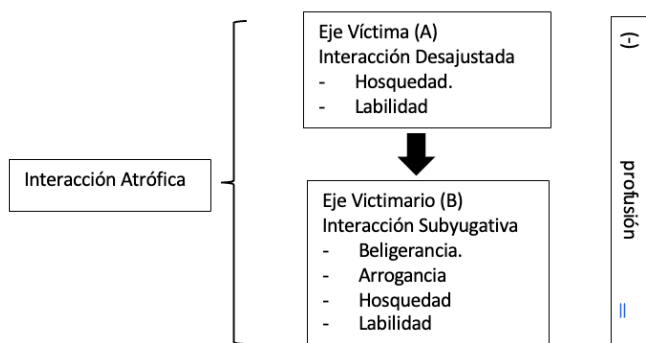
Eje víctima (A).

En este eje, la intencionalidad subyacente en la interacción -o acción mentada en términos de Weber (2014a, 2014b)- es una respuesta defensiva del sujeto frente a daños, presiones y exclusiones que éste asegura sufrir por parte de otros (lógica de oposición). En este eje, el primer componente observable es lo que denominaremos *hosquedad*, que refiere a la falta de cortesía y respeto por parte del sujeto, cuya principal forma de manifestación es la irreverencia (Onfray, 2008). El análisis de las entrevistas muestra que la falta prolongada de cortesía da paso a *incivildades* que atentan contra la moral, las buenas costumbres y las reglas elementales de convivencia.

De forma aparejada -aunque también independiente-, actúa un segundo elemento que identificaremos como *labilidad* o imposibilidad de mantener un trato estable y cordial por un tiempo prolongado, fluctuando -o pasando rápidamente- de la compensación a la descompensación conductual y emocional ("*viviendo al borde del descalabro*"), cuya forma de manifestación más recurrente es la neutralización o exculpación de la responsabilidad frente a los actos cometidos (Matza, 2007). La justificación subyacente en la labilidad es la base de la *conducta antisocial*, pues, relativiza la normativa y los hechos en propio beneficio sin evaluar las consecuencias.

Se puede establecer, que tanto la hosquedad como la labilidad operan bajo una *lógica de oposición o interacción desajustada*, cuyo fundamento práctico es hacer frente a una realidad (o situación) que el sujeto no puede manejar, y que, por tanto, busca tensionar, moldear o contradecir. De aquí, que ambos componentes se muevan entre los polos de la *tensión* y la *transgresión* haciendo de la *disrupción* su móvil de acción, donde el sujeto busca encajar (solucionar) la situación con su capital social (Bourdieu, 1997a, 1997b). Esto plantea dos hechos de interés. Primero, que la interacción desajustada surge como una respuesta no validada ante disonancias o faltas de conformidad del sujeto. Segundo, que esta interacción busca el *control del acto* más que el dominio de quien lo ejecuta o participa del hecho. Un ejemplo, es el joven que producto del desconocimiento de los contenidos vistos en clase no atiende y se muestra irreverente frente a la solicitud de pasar al pizarrón realizada por el profesor, a quien increpa y amenaza debido a su insistencia. Otro ejemplo, es el joven que asegura no tener la culpa de herir a un individuo, debido a que este opuso resistencia al asalto obligándolo a actuar.

Cuadro N°1.



Fuente: Creación propia

Los relatos indican que cuando jóvenes y adolescentes evidencian profusión en su trayectoria delictiva (aumento, diversificación y connotación de su actividad infractora acompañada de identificación delictual), estos tran-

sitan del eje víctima al eje victimario, donde la violencia cesa por reactividad (respuesta) y se activa por propositividad (motivación).

Eje victimario (B).

Aquí, el móvil o acción mentada que induce la interacción es la superposición del sujeto sobre otro como producto de su profusión delictual (lógica de sometimiento). En otros términos, este eje se activa por efecto acumulativo de los componentes (A), a los cuales, se suman nuevos componentes propios del nuevo eje (B), siendo el primero de ellos la *beligerancia* o disposición latente por parte de los sujetos a resolver sus problemas y validarse por medio del daño y el perjuicio. La beligerancia es la base de la *conducta delictual*, debido a que suplanta la acción comunicativa destinada a la comprensión mutua de los sujetos y la búsqueda de acuerdos basados en la interpretación común de los hechos, por la acción estratégica, la cual, se basa en la influencia -para nuestro caso imposición- de propósitos concretos que unos sujetos hacen sobre otros, pero no utilizando el lenguaje -como lo plantea Habermas (1987)-, sino, la tentativa de causar perjuicio, sufrimiento y descrédito sin patrones estables de conducta.

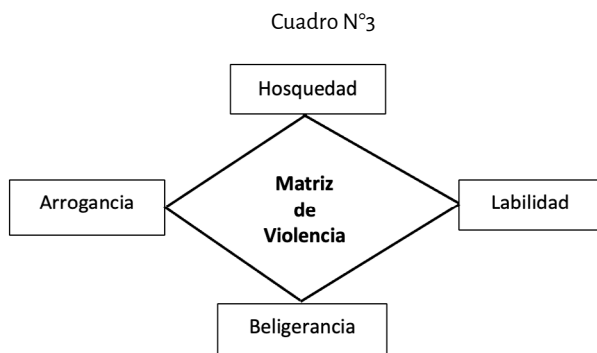
El segundo componente de este eje es la *arrogancia*, que los relatos refieren al ímpetu de los sujetos por sobresalir, mostrar habilidades y superponerse sobre los pares por medio de la suntuosidad, el despilfarro, el poder del daño y la profusión delictual, por tanto, se relaciona directamente con la *conducta subcultural* y la consecución de un deber-ser o modelo de masculinidad delictual.

A diferencia del esquema anterior, la hosquedad y la labilidad sumadas a la beligerancia y la arrogancia, actúan ahora bajo otra lógica; la del sometimiento, también denominada *interacción prosubyugativa o interacción delictual* (Romero, 2020b, 2021), la cual, busca jerarquizar y ordenar las relaciones sociales por medio del acto de someter y evitar ser sometido (postestad), donde la violencia trasciende el simple acto y se posiciona a nivel de fundamento relacional (como herramienta para resolver problemas y posi-

complejizador y atributo de masculinidad en la medida que se abandona el eje A y se transita al B. En este sentido, se evidencia que como elemento descomplejizador, la violencia reduce lo intrincado de las relaciones sociales a vectores de fuerza, respeto y orden, los cuales, por su recurrencia y normalización se vuelven autoexplicativos actuando como donantes de sentido (Charaudeau, 2004), cualidad relevante que permite el juego de comparación y superposición entre sujetos deprivados. La violencia actúa por la primacía de imágenes.

De aquí entonces, que la violencia valide y promueva un arquetipo concreto y comprensible de masculinidad que entrega certidumbre a los sujetos como modelo ontológico. Es la adherencia a la masculinidad delictual, lo que establece la diferencia, la línea divisoria, entre primerizos y consagrados, entre sometidos y sometedores, entre disidentes y reincidentes, en una idea, entre delincuentes de fuste y quienes dicen serlo.

De esta forma, en la interacción atrófica, la violencia adquiere su impronta según el nivel de profusión que evidencie el sujeto. Así, en la interacción desajustada la violencia actúa desde la potencialidad (posibilidad) -agotándose en la consumación del acto-, debido a la propia finalidad disruptiva que la mueve (reductibilidad). De contraparte, en la interacción prosubyugativa -o interacción delictual-, la violencia trasciende el acto para posicionarse como modelo relacional -y capital delictivo-, debido a la conjunción de los cuatro componentes atróficos (hosquedad, labilidad, beligerancia y arrogancia) que ahora, mixturándose y superponiéndose recursivamente, refuerzan un determinado modelo de masculinidad que encamina al sujeto hacia el deber-ser delictual.



Fuente: Creación propia

Conclusiones

Como se consignó al inicio del presente escrito, la teoría general del delito propuesta por Gottfredson y Hirschi sigue actuando como enfoque recurrente para explicar la génesis de la conducta delictual de jóvenes y adolescentes. Sin embargo, sus preceptos e ideas pecan al asumir una identificación irrestricta de los padres con los valores prosociales y la cultura hegemónica, reduciendo la problemática a la falta de competencias parentales y el manejo de herramientas para la corrección de la conducta desviada de los hijos. Con esto, la propuesta de estos autores no se presenta del todo funcional en el análisis de la conducta de jóvenes provenientes de familias con genograma delictual o socializados en contextos donde se valida el delito como forma de vida.

Tras realizar una revisión sistemática de documentos -entrevistas y notas de campo de investigaciones anteriores-, se establecieron cuatro componentes que se muestran recurrentes en el discurso de jóvenes infractores con identificación delictual y trayectorias delictivas persistentes, que si bien, no apuntan a desentrañar de manera directa la praxis delictual, si entregan insumos para comprender la disrupción y violencia que muchos de ellos manifiestan.

Algunos rasgos de estos cuatro componentes aparecen de manera tangencial e indirecta en la teoría de Gottfredson y Hirschi; impulsividad (labilidad), temeridad (beligerancia), egoísmo (arrogancia) y temperamento difícil (beligerancia y arrogancia), pero al no considerar la identificación de los padres con la infracción de ley, estos pierden funcionalidad impidiendo analizar la socialización infanto-juvenil desde una lógica subcultural- delictual.

Los hallazgos expuestos en el presente escrito rompen este sesgo, pues, sintetizan y conceptualizan experiencias y trayectoria de vida de jóvenes provenientes de familias con genograma delictual, lo cual, permite una lectura “desde adentro” de los mundos delictuales que complementa -y amplía-, la lectura externa desarrollada por estos autores.

En este sentido, el primer elemento que conviene traer a colación es la articulación de la infracción normativa a partir de los ejes propuestos, uno inicial que resalta la disrupción (irreverencia y conducta antisocial) como respuesta defensiva del sujeto (eje víctima), y un segundo, (acción delictiva = eje victimario) anclada en elementos motivacionales e identitarios, que en conjunto, materializan la interacción atrófica (representativa de individuos con identificación, trayectoria y genograma delictual) que a su vez, da paso a dos subunidades complementarias: la interacción desajustada (eje A) y la interacción prosubyugativa (eje B).

De ambas, la interacción prosubyugativa o delictual es la que presenta mayor interés, no sólo porque acumula y mixtura componentes del eje anterior, sino además, porque permite enlazar la trayectoria delictiva y la violencia de los jóvenes desde una lógica relacional (no meramente impulsiva sino racionalizada), marcada por la adscripción a un determinado modelo de masculinidad (masculinidad delictual) y la consecución de un deber-ser, que por actuar desde una autoexplicación sustentada en la privación y la parentalidad hipertrofiada de la cual los jóvenes son el producto, impiden su problematización y deconstrucción.

Finalmente, todas las reflexiones realizadas en las páginas antecedentes conviene pensarlas como avances de investigación, si se quiere,

como apoyos conceptuales para el análisis de trayectorias persistentes y la comprensión de socialización de jóvenes al interior de familias con identificación y genograma delictual.

Referencias

- Beaver, K. M., Ratchford, M., & Ferguson, C. J. (2009). Evidence of genetic and environmental effects on the development of low self-control. *Criminal Justice and Behavior*, 36(11), 1158–1172. <https://doi.org/10.1177/0093854809342859>
- Bourdieu, P. (1997a). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1997b). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Charaudeau, P. (2004). El discurso y las situaciones de interlocución. *Oralia: Análisis del Discurso Oral*, 7, 35–57.
- Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Gottfredson, M. R. (2006). Una teoría del control explicativa del delito. En *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal* (pp. 321–354). Dykinson.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa: Vol. 1. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus.
- Matza, D. (2007). *Delincuencia y deriva: Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores.
- Onfray, M. (2008). *La fuerza de existir: Manifiesto hedonista*. Anagrama.
- Romero, A. (2017a). *Delincuencia juvenil: Neutralización, refutación y profusión*. Ediciones Olejnik.
- Romero, A. (2017b). *Suicidios en las cárceles concesionadas: Análisis desde la subcultura carcelaria y la reprisionización*. Ediciones Olejnik.
- Romero, A. (2018). Construcción de masculinidad y belleza masculina en jóvenes varones infractores de ley consumidores problemáticos de drogas. *Última Década*, 26(48), 107–132. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362018000100107>
- Romero, A. (2019). Prisionización: Estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del penal chileno. *URVIO—Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, 42–58. <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3791>

- Romero, A. (2020a). Análisis de la conducta de microtráfico en niñas y adolescentes desde la perspectiva de la teoría general del delito. *Última Década*, 22(40), 183–212. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56149>
- Romero, A. (2020b). Delincuencia juvenil y rituales de interacción intra y extra carcelarios en Chile: Análisis desde la cirposición y la verborización. En P. De la Rosa (Coord.), *Sistemas penitenciarios en contexto latinoamericano: Contextualización y desafíos* (pp. 43–60). Ediciones Olejnik.
- Romero, A. (2021). Ceremonias de ostentación y prominencia en la subcultura delictual chilena. *Revista de Sociología*, 36(2), 21–33. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2021.65568>
- Romero, A. (2024a). Imagen figurativa y carcelación: Dos elementos complementarios para la comprensión de la prisionización en el siglo XXI. *Revista de Historia de las Prisiones*, 18, 50–57.
- Romero, A. (2024b). Cárcel y postmodernidad: Reflexiones teóricas desde la lógica del encapsulamiento y la donación de sentido. *Disenso: Crítica y Reflexión Latinoamericana*, 7(1), 1–12.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Paidós.
- Schütz, A. (1995). *El problema de la realidad social*. Amorrotu.
- Vásquez, C. (2009). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de Derecho*, 14, 15–38.
- Weber, M. (2014a). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2014b). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Alianza Editorial.
- Wieviorka, M. (2003). Violencia y crueldad. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37, 155–171.

Family and Atrophic Interaction: Notes for a Comprehensive Model of Juvenile Delinquency and Violence

Família e Interação Atrófica: Apontamentos para um Modelo Compreensivo da Violência e da Delinquência Juvenil

Alejandro Romero Miranda

Universidad de Concepción | Concepción | Chile

<https://orcid.org/0000-0003-0390-5019>

prof.alejandromero@gmail.com

Sociólogo Universidad de Concepción (Chile). Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil Universidad Castilla – La Mancha (España). Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Salamanca (España).

Abstract

Through a documentary analysis of interviews and field notes from research conducted by the author between 2015 and 2022, this article conceptualizes and reflects on some observable elements in the delinquent trajectory and violence manifested by young offenders with a delinquent genogram and subcultural identification (atrophic interaction), taking the general theory of crime as a starting point. Broadly, four components are identified (surliness, lability, belligerence, and arrogance), which, grouped into two axes (victim and perpetrator), dissect atrophic interaction into two complementary stages (maladjusted interaction and proselytizing or delinquent interaction). These stages establish and reinforce a model of masculinity and a sense of duty that are difficult to deconstruct due to the subcultural burden and deprivation that these young individuals and their families possess. Keywords: juvenile delinquency, violence, family, socialization.

Resumo

Por meio de uma análise documental de entrevistas e notas de campo de pesquisas desenvolvidas pelo autor entre 2015 e 2022, o artigo conceitua e reflete sobre alguns elementos observáveis na trajetória delitiva e na violência manifestada por jovens infratores com genograma delitivo e identificação subcultural (interação atrófica), tomando como ponto de partida a teoria geral do crime. Em seu cerne, identificam-se quatro componentes (aspereza, labilidade, beligerância e arrogância), que, agrupando-se em dois eixos (vítima e vitimário), dissecam a interação atrófica em dois estágios complementares (interação desajustada e interação pro-subjugadora ou delitiva). Estes estágios entronizam e reforçam um modelo de masculinidade e um “dever-ser”, os quais são difíceis de desconstruir devido à carga subcultural e à privação que esses jovens e suas famílias possuem. Palavras-chave: delinquência juvenil, violência, família, socialização.